

“LA FAMILIA SANTA FERREÑA”. PRIMERA APROXIMACIÓN AL ENTRAMADO FAMILIAR DEL CABILDO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ DURANTE EL SIGLO XVIII.

Ainara Vázquez Varela
Juana M^a Marín Leoz¹
Universidad de Navarra

1. Introducción

El trabajo que presentamos pretende llevar a cabo un primer acercamiento al estudio de las relaciones familiares establecidas entre los miembros del cabildo secular de Santafé de Bogotá durante el siglo XVIII. Se trata de un avance de los resultados de nuestras tesis doctorales centradas en la formación y definición de los grupos de poder social, económico y político que regían la capital del virreinato de la Nueva Granada durante los gobiernos de Sebastián de Eslava Lasaga (1739-1749) y Pedro Mendinueta y Múzquiz (1797 y 1803)². Con este objetivo, las tesis analizan, por un lado, el examen de las interrelaciones entre las diferentes instituciones de la administración colonial: la audiencia, el cabildo, el cabildo eclesiástico y los claustros universitarios, así como las de éstas con la cabeza del gobierno virreinal del Nuevo Reino de Granada y, por otro, en el proceso de formación y consolidación de las líneas de actuación social, económica y política de las familias rectoras de la sociedad santafereña, núcleo articulador de la realidad social y política de la capital del virreinato.

Dada la amplitud del tema nos ha interesado acotar nuestra presente aportación al análisis de la institución capitular de Santafé, más concretamente al estudio del itinerario personal y profesional de los alcaldes ordinarios. Para perfilar el imaginario personal y familiar de los alcaldes realizamos un seguimiento pormenorizado de cada uno de ellos –nombre, origen geográfico, vínculos familiares, formación académica y profesional– y, de este modo, tratamos de establecer el grado de importancia del parentesco familiar en la configuración y desarrollo del grupo capitular. Esto nos permite presentar las pervivencias y discontinuidades que, a lo largo del tiempo, mues-

¹ Universidad de Navarra. Ayudantes del Departamento de Historia: avazquez@alumni.unav.es jmarin@alumni.unav.es

² Ainara Vázquez Varela se encuentra en proceso de realización de su tesis que tiene como título provisional: *La formación del tercer virreinato americano. Gobierno de Sebastián de Eslava en el Nuevo Reino de Granada (1739-1749)*. Por su parte, Juana María Marín Leoz analiza la definición de los grupos de poder durante el gobierno de Pedro Mendinueta y Múzquiz.

tran las diferentes familias, que serán así reflejo de la dinámica social colonial y de la “familiaridad” del sistema administrativo y burocrático de la capital del virreinato³.

Con este fin utilizamos la metodología prosopográfica. Ello nos permitía centrarnos en comprobar las características comunes al grupo de los alcaldes ordinarios a través del estudio colectivo de sus vidas. Se trata de plantear una serie de preguntas relativas al nacimiento, los orígenes sociales, la familia, el matrimonio, la muerte etc. de cada individuo. Este proceso, desarrollado en una perspectiva más amplia, nos facilita dar el salto hacia la colectividad para definir las variables y constantes más significativas⁴.

La inmersión en la bibliografía relativa a la época colonial en el Nuevo Reino de Granada evidenció importantes carencias en el análisis de las instituciones. La ausencia de una obra de síntesis sobre el gobierno capitular era especialmente significativa. Sin embargo, las obras de Enrique Ortega Ricaurte, director del Archivo General de la Nación entre 1938 y la década de los sesenta, proporcionaban un interesante punto de partida⁵.

El objetivo de Ortega Ricaurte fue superar el vacío documental provocado por el incendio de la Galería Arrubla de Bogotá en 1900. En este edificio funcionaban las oficinas municipales y se custodiaba el archivo del cabildo. El incendio significó la pérdida, casi en su totalidad, del grueso de la documentación capitular, entre ella la serie de actas del cabildo. Ortega Ricaurte inició, pues, una complicada tarea de reconstrucción de la realidad de la institución capitular por medio de documentación periférica localizada en diferentes archivos de la capital colombiana. En 1933 culminó la primera fase de dicha labor con la publicación de la obra *Regidores de Santafé de Bogotá, 1539-1933*, que recogía la nómina de regidores y alcaldes del cabildo de Santafé durante los siglos XVI al XX. La relación de cargos del cabildo se completó en 1937 con la recopilación de las *Actas de la Junta Municipal de Propios, Santafé de Bogotá 1797-1808* que sobrevivieron al incendio de 1900, y con otra compilación posterior, de 1957, de la correspondencia del cabildo con las diferentes autoridades virreinales y metropolitanas, localizada en distintos fondos y secciones del Archivo General de la Nación de Bogotá⁶.

En esta misma línea, en el año 1995 Guillermo Hernández de Alba realizó una revisión del listado de alcaldes ordinarios presentado por Ortega Ricaurte. Este trabajo corregía, a la luz de los datos aportados por cierta documentación inédita del Archivo General de la Nación de Bogotá, alguno de los nombres de la nómina de 1933⁷. Del mismo modo que el artículo de Hernández de Alba completa la nómina de alcaldes, la serie recopilatoria dirigida por Javier de la Tabla Ducasse, que recoge las cartas de los cabildos hispanoamericanos localizadas en el Archivo General de Indias de Sevilla, complementa la última compilación de Ortega Ricaurte llevada a cabo con fondos colombianos⁸.

³ Ponce Leiva (1998, 19)

⁴ Stone (1986, 61)

⁵ Los únicos intentos de realizar un primer acercamiento a la institución capitular con un objetivo sintético son dos obras realizadas durante los años sesenta del siglo XX. La tesis doctoral inédita de Georges Brubaker (1960) conservada en la biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, titulada *Bogotá: a study of municipal development in XVIII century in spanish América*, se centra en el análisis del cabildo como administrador municipal y económica. En el año 1965 se publicó el tomo XIV de la colección *Historia Extensa de Colombia*, dedicado a la legislación y el derecho, en el que Miguel Aguilera (1965) realiza un estudio del cabildo durante la colonia pero enfatizando sólo sus orígenes en el siglo XVI.

⁶ Ortega Ricaurte (1933, 1937 y 1957)

⁷ *Juicio de Residencia que se siguió al cabildo de Santafé en el año 1760 por Juan Bautista Pey y Ruiz, del consejo de su majestad, su oidor y alcalde de corte de la real audiencia*, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sección Colonia, Serie Virreyes, Tomo XVIII, fs. 1025-1032v.

⁸ Ortiz de la Tabla Duchase (1996)

A pesar de la importante aportación de todos estos estudios, es necesario destacar que también cuentan con carencias y limitaciones. La línea iniciada por Ortega Ricaurte se limita a aportar un listado cronológico de los miembros del cabildo, sin especificar la naturaleza del cargo o la duración total de la permanencia en él, ya que toma como único punto de referencia la fecha de elección. Con todo, el mayor problema presente en su obra es la ausencia de citas que nos remitan a la fuente documental utilizada. Por otro lado, las recopilaciones documentales posteriores tampoco prestan atención a quiénes eran, en un significado amplio, los miembros del cabildo y se limitan a ser una simple sucesión de documentos sin ningún tipo de vínculo entre sí.

Puesto que la bibliografía colombiana adolecía de tantos vacíos se hizo necesario completarla con estudios relativos al resto de los territorios de la América hispánica. Existe una producción historiográfica relativamente considerable dedicada al estudio de la institución municipal, pero en ella es importante diferenciar dos grupos de obras. Por un lado, se encuentran los grandes trabajos de obligada referencia de Avellá Vives, Ots Capdequí, Bayle o el más actual de Sánchez-Arcilla, entre otros. Todas estas obras estudian los aspectos más institucionales del cabildo, dejando a un lado cualquier análisis de redes familiares o grupos de poder⁹. Por otro lado, desde los años setenta del siglo XX y, más especialmente desde los ochenta, han surgido una serie de investigadores interesados en el análisis de las elites y los grupos municipales de diferentes ciudades. En estas aportaciones sus autores elaboran un pequeño estudio institucional pero se centran, sobre todo, en determinar las trayectorias personales y familiares de quienes integran el cabildo¹⁰.

En esta línea, nos interesa especialmente destacar las obras que se han centrado en el virreinato neogranadino. Entre ellas, encontramos también dos grupos. El primero, dedicado al análisis de la institución capitular desde el punto de vista de sus miembros destacando los trabajos de Marzahl, Rodríguez Jiménez, Córdoba Ochoa y Gamboa¹¹. El segundo, estudia las redes familiares, linajes y poder local en la capital virreinal¹².

⁹ Avellá Vives (1934), Ots Capdequí (1937), Bayle (1937) y Sánchez-Arcilla Bernal (2000)

¹⁰ El inicio de estos estudios corresponde a la obra de Lohmann Villena (1983) dedicada al virreinato peruano durante el siglo XVIII, que marcó un antes y un después en la producción historiográfica dedicada al cabildo y que definió un modelo a seguir. Para el territorio novohispano encontramos los artículos de Florez Olea (1979) y Alvarado Morales (1979) sobre el regimiento de la ciudad de México en el siglo XVII; los trabajos de Martínez Ortega; González Muñoz (1989) y González Muñoz (1994) se centran en el territorio de Yucatán durante los siglos XVII y XVIII. En Guatemala el camino se inició en los años 80 de la mano de Webre (1981,) y su estudio sobre la oligarquía criolla dieciochesca en el cabildo, que ha sido recientemente continuado por Santos Pérez (2000). En cuanto al territorio del Río de la Plata Gelman (1985) ha estudiado la elite local de la ciudad de Buenos Aires a través del cabildo durante el siglo XVII. Por último, y en la misma línea destacamos para Quito el reciente estudio de Ponce Leiva (1998) centrado también en el siglo XVII.

¹¹ Marzahl (1970 y 1974) estudia la elite comercial del sur del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII y su monopolio de los cargos de gobierno y administración locales. Rodríguez (1992) y Córdoba Ochoa (1998) Córdoba Ochoa (1998), elaboran un esclarecedor trabajo sobre la vida de la villa de Medellín y su cabildo en el siglo XVIII. Por su parte Gamboa (1993) desarrolla una primera aproximación al poder local en la provincia de Pamplona en el siglo XVI. Vemos pues, que quedan enormes lagunas tanto a nivel cronológico como geográfico.

¹² Phelan (1972) realiza un estudio de las familias que considera más importantes del siglo XVIII bogotano. Tovar Pinzón (1982) utiliza las mismas que Phelan como referencia para estudiar los conflictos que surgen entre el poder colonial y los poderes locales y regionales durante la segunda mitad del siglo XVIII. Gómez (1993, continúa la línea iniciada por Phelan en su estudio sobre la presencia de las mismas familias en las instituciones coloniales del XVIII. Por último Gutiérrez Ramos (1993 y 1998) elige solamente una de ellas como articuladora de su investigación sobre el poder social santafereño y la reciprocidad entre linaje y poder.

2. Los alcaldes ordinarios

El cabildo constituía la principal institución municipal. Estaba formado por un cuerpo de oficiales y proveía las bases de la estructura económica, social y política de la ciudad. Sus principales funciones eran la organización y administración de los recursos económicos y la policía del área urbana. La corporación municipal estaba compuesta por: dos alcaldes ordinarios, un alférez real, alguacil mayor, fiel ejecutor, un alcalde mayor provincial, el síndico procurador general, dos alcaldes de santa hermandad, un asesor, un notario y un número variable de regidores; además, existían una serie de empleos secundarios tales como portero, carpintero etc¹³.

La elección de la figura del alcalde ordinario como eje rector de nuestra investigación vino dada, como ya se ha mencionado anteriormente, sobre todo por condicionantes materiales. La existencia de un documento inédito en el Archivo General de la Nación de Bogotá nos proporcionaba un interesante punto de partida¹⁴. Aparte de esto, es difícil negar la importancia de este cargo en particular dentro de la estructura del cabildo.

Uno de los principales rasgos definitivos del empleo de alcalde ordinario en Santafé era su carácter electivo. No hay que olvidar que en el siglo XVIII, la mayoría de los oficios del cabildo se encontraban a la venta¹⁵ pero no se vendían los cargos que llevaban implícita jurisdicción, como es el caso de los alcaldes. En la elección de los alcaldes ordinarios participaban los restantes miembros del cabildo. El cargo era anual y, en teoría, no reelegible por un período de dos años. Sin embargo, como muestra nuestro apéndice documental¹⁶, revisando la escasa documentación se hallan evidencias de que esta prohibición no siempre se respetaba¹⁷.

Al revisar la tabla de alcaldes ordinarios durante el siglo XVIII salta a la vista la constante repetición de ciertos apellidos. Consideramos que este hecho es debido al proceso de elección que utilizaba el cabildo santafereño para cubrir el oficio anual de alcalde. Las elecciones se daban entre todos sus miembros; éstos decidían quiénes ocuparían los escasos empleos electivos cada año¹⁸.

De esta forma, el gobierno municipal quedaba en manos de una oligarquía, ya que los cargos vendibles eran comprados únicamente por los miembros más prominentes de la sociedad quienes, a su vez, procuraban elegirse a ellos mismos, a sus familiares o a miembros de sus redes de influencia con objeto de asegurar sus múltiples intereses¹⁹. El hecho de que los miembros del cabildo se ocuparan de la maquinaria económica de la ciudad les colocaba en una posición privilegiada. Mediante el establecimiento de los precios, la regulación de pesos y medidas y la conce-

¹³ En las diferentes obras que estudian la institución del cabildo encontramos contradicciones a la hora de limitar las competencias de los distintos cargos, así como dificultades en el momento de acotar su continuidad en el tiempo. Este es el caso de, por ejemplo, la figura del alcalde de santa hermandad.

¹⁴ *Relación de alcaldes del cabildo de Santafé de Bogotá entre los años 1538 y 1933 realizada por Enrique Ortega Ricaurte*, AGN, Sección Mapas y Planos, número 2, referencia 1274.

¹⁵ Fue Felipe II quien dio comienzo a la venta a perpetuidad de los cargos capitulares a partir de 1597. Posteriormente, ya en el siglo XVIII, se permitió la posesión hereditaria y el derecho a volver a enajenarlos, pero era necesario verter al fisco un tercio del producto de la venta. Konetzke (1993, 130) y Sánchez-Arcilla Bernal (2000, 266)

¹⁶ Véase apéndice.

¹⁷ Una de las razones aducidas por los miembros del cabildo para no respetar esta ley era tanto la escasez material de vecinos en las diferentes ciudades, como la ausencia de personas aptas para ocupar estos puestos. Es por ello que las reelecciones se producían con frecuencia. González Muñoz (1989, 42)

¹⁸ Ortega Ricaurte (1957, 172-197, 212-220)

¹⁹ No hay que olvidar que la vida municipal no transcurría apartada del resto de las instituciones del territorio. Una vez que el Nuevo Reino de Granada se consolidó como virreinato, tras un primer intento fallido en las primeras décadas del siglo XVIII, el procedimiento electoral se convirtió en un elemento más de fricción con el poder virreinal. Esta situación de reelección constante de miembros de las mismas familias provocó un enfrentamiento en 1795 entre el virrey Ezpeleta, la Audiencia y los miembros del cabildo. McFarlane (1997, 496)

sión de licencias a diferentes empresarios, así como con los permisos para construir y reparar carreteras y obras públicas monopolizaban la actividad económica municipal²⁰.

Sin embargo, no se debe considerar que el ocupar un cargo en el cabildo municipal era un interés de primer orden para las familias más importantes de Santafé, a pesar de lo que pueda parecer revisando sus historias. De hecho, hay numerosos testimonios de virreyes que evidencian cómo a lo largo del siglo XVIII el absentismo entre los miembros del concejo era cada vez mayor²¹. Del mismo modo, los propios regidores a la hora de rematar sus cargos anteponían cualquier otro negocio a su labor de representantes de la ciudad²².

Sin embargo, a pesar de que es arriesgado generalizar el papel del cabildo y los objetivos y beneficios del poder articulador del propio órgano de gobierno, no cabe duda de que los grupos que de algún modo dominaban los cargos utilizaron las oportunidades que les brindaba la propia metrópoli –en forma de compra de cargos– para ampliar y afianzar su posición de preeminencia.

3. “La gran familia”. El entramado familiar del cabildo santafereño²³

La producción bibliográfica relativa a las principales familias santafereñas ha sido acaparada por genealogistas e historiadores eruditos más interesados en cantar las glorias nacionales y, en muchos casos, personales, que en realizar un análisis científico de los miembros de la sociedad colonial²⁴. Frente a esto nuestra intención es acometer un estudio que continúe las pautas ya establecidas por autores como Bertrand, Ponce Leiva, Hernández Franco, Dedieu o Büschges²⁵.

La visita de Gutiérrez de Piñeres al Nuevo Reino de Granada en 1778 ha sido el punto de partida habitual de los autores dedicados al estudio de las grandes familias santafereñas. Son sobradamente conocidas las quejas del visitador a su mentor y principal protector, José de Gálvez. Piñeres protestaba sobre las relaciones familiares que se daban entre los miembros de las diferentes instancias gubernativas. Es singularmente conocida una carta en la que afirma haber asistido a sesiones de la Audiencia, donde hasta tres cuñados (*se*) han votado en ella²⁶. John L. Phelan fue

²⁰ Brubaker (1960, 42)

²¹ Manso Maldonado, quien ocupó la presidencia entre 1724 y 1731, en su *Relación de Mando*, escrita en 1729, se queja de que la mayoría de los regimientos se encontraban vacantes. Del mismo modo, recalca que el oficio se ha devaluado porque la gente ya no lo compra por su importancia honorífica. A mediados del siglo XVIII el virrey José Alfonso Pizarro constataba la falta de personal que sufría el cabildo. Brubaker (1960, 39)

²² “[...] el referido oficio de regidor [...] se obtenga en cantidad de 100 patacones al contado, bajo de las condiciones siguientes: primero, que no se me haya de presionar a estar continuamente en esta ciudad y a no dejar parar mi hacienda el tiempo fuere en aquellos casos apremios [...]”, *Remate del oficio de regidor perpetuo por Diego Tobar Buendía Ricaurte*, AGN, Sección Colonia, Serie Empleados Públicos de Cundinamarca, leg. 1, año 1757, fs. 874-936.

²³ El término “gran familia” como denominación y definición de las relaciones y estrategias familiares de una determinada elite social hispanoamericana fue acuñado por Doris Ladd (1984) en su obra sobre la nobleza mexicana en la época de la independencia.

²⁴ Véase por ejemplo Rivas (1911 y 1938), Acevedo Gómez (1903), Ibáñez (1903), Marroquín (1913), Arboleda (1926), Zuleta (1932), Rivas (1970) y Restrepo Saénz (1991)

²⁵ Ponce Leiva (1998), Büschges (1999), Bertrand (1999a y 1999b) y Hernández Franco (2001, ***) Estos autores manejan principalmente los conceptos de linaje, familia y red social. En palabras de Ponce Leiva, (1998, 264-265): “Si en las dos primeras la característica común es que los miembros que las integran guardan entre sí vínculos de parentesco (exclusivamente sanguíneo en el linaje y también político en la familia), el concepto de red social incluye también las relaciones de tipo clientelar o, las derivadas de una afinidad en actividades económicas etc. que no implican necesariamente la existencia de parentesco entre quienes integran esa red social”.

²⁶ “Yo he asistido a juntas en que he visto votar a tres cuñados, uno como oidor, otro como contador mayor y otro como oficial mayor”, carta de Gutiérrez de Piñeres a Gálvez, 30 de marzo de 1778, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santa Fe, 659.

el primero en citar esta carta y en interesarse por las relaciones familiares establecidas entre los miembros de las diferentes instituciones neogranadinas. Los historiadores posteriores interesados en estudiar este fenómeno de la “rosca criolla”²⁷, han sido incapaces de separarse de la herencia de Gutiérrez de Piñeres, el análisis exclusivo de las familias Álvarez, Nariño, Caicedo, Prieto y Ricaurte y el importante clan del Marqués de San Jorge²⁸.

Una vez revisada la bibliografía y tomando como referencia la tabla de alcaldes ordinarios elaborada por Ortega Ricaurte, observamos que era necesario pasar por alto las familias más estudiadas y centrarnos en aquellas que no habían merecido tanta atención, a pesar de ser obvia su presencia en las diferentes instituciones del Nuevo Reino. Un primer vistazo *grosso modo* nos mostraba varios apellidos que, por un lado, se alternaban en los puestos de alcalde ordinario y, por otro, mantenían una continuidad a lo largo del siglo XVIII.

Estos apellidos, dejando aparte, como ya hemos anunciado, los más conocidos, eran fundamentalmente Tobar Buendía, Santamaría, Flórez Zubía y Valenzuela Fajardo²⁹. Pero, a medida que fuimos elaborando las diferentes relaciones de estas familias el objetivo de sortear la influencia de la “rosca criolla” se hizo imposible e impensable. Estas familias de supuesto segundo orden emparentaron desde un primer momento con los linajes de Caicedo o Ricaurte. De esta forma, se configuraba un entramado en el cual era imposible separar a unas familias de otras, ya que se presentan como un todo uniforme de cara al exterior³⁰.

Son varios los mecanismos que utilizan estas familias para consolidarse como grupo dominante. Primeramente, tratan de afianzar sus patrimonios mediante la participación en todos los aspectos de la vida económica. Realizan inversiones provechosas, adquieren tierras y se interesan por el comercio³¹. Además, resulta fundamental el diseño de una estrategia familiar orientada a establecer mayores vínculos entre los linajes considerados iguales que faciliten la inmersión en las instituciones y garanticen la continuidad de las familias. El medio utilizado para esto es el matrimonio.

Esta política matrimonial implicaba contraer tanto matrimonios endogámicos entre miembros de las mismas familias, como uniones con forasteros cuyas relaciones personales o económicas resultaran de interés para la familia³². En las familias del grupo capitular que son el eje de nuestro estudio hemos comprobado largamente esta política matrimonial.

Por razones de espacio, finalmente hemos decidido acotar nuestro estudio solamente a dos familias: los Tobar Buendía y los Santamaría.

3.1. Los Tobar Buendía

La familia Tobar Buendía se establece en el Nuevo Reino de Granada de la mano de Pedro Tobar Buendía en 1647. Natural de Valdeconcha (Castilla), vino a América como procurador

²⁷ Término acuñado por Phelan (1972, 605) para definir la influencia de los criollos santafereños en las esferas de poder de la capital neogranadina.

²⁸ Tovar Pinzón (1982), Gómez (1993), Gutiérrez Ramos (1993 y 1998)

²⁹ Evidentemente, se pueden rastrear muchos más apellidos que mantienen cierta continuidad en este cargo, sin embargo, las características de este trabajo no nos permitían extendernos más. Como ya se ha dicho, ésta es simplemente una primera aproximación al estudio de las relaciones familiares en el cabildo.

³⁰ Duby y Barthelemy (1991, 297) en su obra sobre la Europa feudal definen el linaje afirmando que “se asemeja a una estructura política elemental sin serlo del todo, por cuanto: primero, unifica a sus miembros de cara al exterior, por función de parentesco; segundo, mantiene y hace aceptar entre ellos disparidades en cuestión de beneficios –asimetrías en el reparto de las herencias, rigor en el reparto de los papeles sociales-; y tercero, oculta los enfrentamientos internos”.

³¹ Para el presente trabajo nos ha resultado imposible comprobar todas estas estrategias económicas. Esperamos desarrollar estas ideas en futuros estudios. Una primera lectura de la rica documentación de protocolos notariales conservada en el AGN de Bogotá nos ha permitido intuir estos movimientos económicos.

³² Ponce Leiva (1998, 259)

general del cabildo de Tunja, mismo cargo que ocupó al año siguiente en la capital santafereña³³. Contrajo matrimonio en Santafé con Margarita Verdugo hacia 1706³⁴. Tuvieron cuatro hijos, el padre Juan Tobar Buendía, que renunció a su herencia en 1672³⁵, Catalina Tobar Buendía, Agustín Tobar Buendía y Diego Tobar Buendía. Éste último casó en Santafé con Inés Rodríguez Pedreros³⁶. Sus hijos fueron Catalina Tobar Buendía y Pedro Tobar Buendía quienes comenzaron a desarrollar una política matrimonial más definida. Catalina casó con el español Cristóbal Bernardino de Lechuga el 21 de junio de 1713³⁷, quien había llegado a Santafé ese mismo año³⁸. Fue alcalde ordinario de Santafé en los años de 1717, 1725, 1728 y 1729. Además de procurador general, regidor perpetuo y diputado del comercio³⁹. Su hija, Isabel Lechuga Tobar Buendía casó con el alcalde ordinario de primer voto del año 1752, el español Juan Mora Martínez⁴⁰. Su otro hijo, Francisco Lechuga Tobar Buendía fue asimismo alcalde de segundo voto en 1754⁴¹.

Por otra parte, Pedro Tobar Buendía Pedreros (hijo de Diego Tobar e Inés Pedreros) era sargento mayor y fue elegido alcalde ordinario en 1723 y 1724⁴². Contrajo matrimonio con Antonia Ricaurte León Castellanos, hija del español José Ricaurte Pulido Verdugo, alcalde ordinario de Santafé en 1696⁴³. José Ricaurte fue el iniciador de uno de los linajes económica y administrativamente más poderosos y extensos del virreinato. De esta unión nacieron Diego Tobar Buendía Ricaurte; Luis Tobar Buendía Ricaurte, alcalde ordinario en 1751, maestro y ordenado de menores; Ignacio Tobar Buendía Ricaurte, cura de Usme y dos hijas, Clara y Blasina⁴⁴.

Diego Tobar Buendía Ricaurte, alcalde ordinario en 1747⁴⁵ y regidor perpetuo 10 años después⁴⁶, casó con Agustina Andrade Fernández Insinillas, hija del español Francisco García Andrade (sargento mayor llegado a Santafé hacia 1728 y alcalde ordinario en 1741) y de Gertrudis de Insinillas⁴⁷. Del matrimonio Tobar Buendía Andrade nació Josefa Tobar Buendía Andrade, casada con Rafael Araoz, alcalde ordinario en 1791⁴⁸. Éste era hijo del español Manuel García Araoz y de la criolla María Rosalía Ricaurte Terreros⁴⁹. Éste llegó a Santafé hacia 1718

³³ Rivas (1938, 517)

³⁴ Jaramillo Mejía (1994, 260)

³⁵ *Ibid.*, 171.

³⁶ *Testamento de Pedro Tobar Buendía*, AGN, Sección Notarías, Notaría 1º, legajo 160, año 1738, notario Manuel Cubero, fs. 134v y 139r-140v.

³⁷ Ortega Ricaurte (1993, 30)

³⁸ Rivas (1938, 519)

³⁹ *Relación de alcaldes del cabildo de Santafé de Bogotá 1538-1933*, AGN, Sección Mapas y Planos, número 2, referencia 1274.

⁴⁰ Guillén de Iriarte (1994, II, 475)

⁴¹ *Relación de alcaldes del cabildo de Santafé de Bogotá 1538-1933*, AGN, Sección Mapas y Planos, número 2, referencia 1274.

⁴² *Testamento de Pedro Tobar Buendía*, AGN, Sección Notarías, Notaría 1º, legajo 160, año 1738, notario Manuel Cubero, fs. 134v y 139r-140v

⁴³ Rivas (1938, 517) *Relación de alcaldes del cabildo de Santafé de Bogotá 1538-1933*, AGN, Sección Mapas y Planos, número 2, referencia 1274.

⁴⁴ *Testamento de Pedro Tobar Buendía*, AGN, Sección Notarías, Notaría 1º, legajo 160, año 1738, notario Manuel Cubero, fs. 134v y 139r-140v

⁴⁵ *Relación de alcaldes del cabildo de Santafé de Bogotá 1538-1933*, AGN, Sección Mapas y Planos, número 2, referencia 1274.

⁴⁶ *Remate del oficio de regidor perpetuo por Diego Tobar Buendía Ricaurte*, AGN, Sección Colonia, Serie Empleados Públicos de Cundinamarca, leg. 1, año 1757, fs. 874-936.

⁴⁷ Ortega Ricaurte (1937, 136bis), Guillén de Iriarte (1994, II, 625)

⁴⁸ *Relación de alcaldes del cabildo de Santafé de Bogotá 1538-1933*, AGN, Sección Mapas y Planos, número 2, referencia 1274.

⁴⁹ Rivas (1938, 518) *Testamento de Manuel García Araoz*, AGN, Sección Notarías, Notaría 1ª, leg. 187, año 1741, notario Manuel Cubero, fs. 129v-131 y *Testamento de Rafael Araoz Ricaurte*, AGN, Sección Notarías, Notaría 1ª, leg. 238, año 1819, notario Eugenio Elorga, fs. 68v-70v.

como gobernador de los Llanos, fue también procurador general, regidor y alcalde mayor provincial del cabildo de Santafé. María Rosalía era hija de José Salvador Ricaurte León Castellanos, tesorero de la casa de la Moneda, alcalde ordinario en 1719, 20, 21, 43 y regidor perpetuo, hijo, a su vez, de José Ricaurte Pulido Verdugo hermano de la abuela de Diego Tobar Buendía Ricaurte⁵⁰.

Otro de los hijos del matrimonio Tobar Buendía Andrade fue Francisco Tobar Buendía Andrade, regidor perpetuo desde 1785⁵¹ y alcalde ordinario en 1795⁵². Por último, Mariano Tobar Buendía Andrade se casó con Manuela Gutiérrez Moreno, hija de Pantaleón Gutiérrez Quijano⁵³, criollo natural de Tocaima y alcalde ordinario de Santafé en 1796⁵⁴, y de María Francisca Moreno e Isabella, quien, a su vez, era hija de Francisco Moreno y Escandón, natural de Mariquita, quien fue una importante figura en la segunda mitad del siglo XVIII neogranadino y ocupó diferentes cargos, entre ellos el de fiscal de la Audiencia y alcalde ordinario de Santafé en 1761⁵⁵.

3.2. Familia Santamaría

El primer miembro de la familia Sáenz (Sanz) de Santamaría (más adelante conocidos simplemente como Santamaría) en establecerse en Santafé fue José Bernardo Sanz Santamaría y Angulo. Siendo capitán de infantería de los tercios españoles fue enviado a Indias como castellano de la fortaleza de Santa Rosa de la Barra de Zaparas en la laguna de Maracaibo en 1682⁵⁶. Se retiró de este empleo en 1685, pasando seguidamente a Santafé. Un año antes había contraído matrimonio por poderes con Catalina Alfonso Rodríguez y Vergara, hija de Francisco Rodríguez Galeano y Calvo, alcalde provincial de santa hermandad y alcalde ordinario de Santafé en 1688, y de María Vergara Mayorga⁵⁷.

Sanz de Santamaría y su joven esposa tuvieron tres hijos: María Rosalía Sanz de Santamaría Vergara contrajo matrimonio con José Olarte y Ospina, José Sanz de Santamaría y Angulo fue cura de Suba y el tercer hijo Nicolás Sanz de Santamaría fue alcalde ordinario de Santafé en 1714. Éste contrajo matrimonio con María Gómez Salazar Olarte Ospina, quien era hija de José Gómez Salazar⁵⁸ y Mariana Olarte Ospina, hermana del anteriormente mencionado José Olarte Ospina⁵⁹.

⁵⁰ Como ya hemos anunciado, no nos hemos parado a estudiar detenidamente la familia Ricaurte, a pesar de ser una de las más importantes del virreinato. Sin embargo, como se podrá comprobar, es imposible evitar nombrarles. Simplemente destacar la política matrimonial que José Salvador Ricaurte, casado con Francisca Terreros, desarrolló. Tuvo 19 hijos que vivieron para casarse y tener, a su vez, una gran descendencia. La mayor parte de esta información se ha obtenido tras un laborioso trabajo de vaciado de la documentación notarial del Archivo General de la Nación de Bogotá. Véase, entre otros, *Testamento de José Salvador Ricaurte*, AGN, Sección Notarías, Notaría 1ª, leg. 163, año 1743, notario Manuel Cubero, fs. 258-267 y *Testamento de Cayetano Ricaurte Terreros*, AGN, notaría 3ª, leg. 264, año 1783, notario Pedro J. Maldonado, fs. 89v-99r.

⁵¹ *Remate del oficio de regidor perpetuo por Diego Tobar Buendía Ricaurte*, AGN, Sección Colonia, Serie Empleados Públicos de Cundinamarca, leg. 1, año 1757, fs. 874-936.

⁵² *Relación de alcaldes del cabildo de Santafé de Bogotá 1538-1933*, AGN, Sección Mapas y Planos, número 2, referencia 1274.

⁵³ *Testamento de Pantaleón Gutiérrez Quijano*, AGN, Sección Notarías, Notaría 3ª, leg. 356, año 1815, notario Manuel Mendoza, fs. 41-42v.

⁵⁴ *Relación de alcaldes del cabildo de Santafé de Bogotá 1538-1933*, AGN, Sección Mapas y Planos, número 2, referencia 1274.

⁵⁵ Ortega Ricaurte (1937, 136bis) y Burkholder (1982, 222).

⁵⁶ Rivas (1970, 266)

⁵⁷ *Ibid.*, 267. Es interesante destacar la importancia de la familia Rodríguez Galeano, cuyos miembros fueron encomendados de Sopó y ocuparon diferentes cargos en el cabildo de Santafé durante la segunda mitad del siglo XVII.

⁵⁸ José Gómez Salazar y Mariana Olarte Ospina tuvieron otro hijo llamado igual que su padre, José, quien casó con María Josefa Caicedo Fajardo, miembro de otra de las más prominentes familias santafereñas. De hecho, uno de los hermanos de María Josefa, Diego Agustín Caicedo Fajardo, fue alcalde ordinario en 1735.

⁵⁹ Guillén de Iriarte (1994, 468-469) y Rivas (1970, 268-269)

Del matrimonio Sanz de Santamaría-Gómez Salazar nacieron 7 hijos. Dos de ellos entraron en religión⁶⁰. Del resto destacan, en primer lugar, Ignacio Sanz de Santamaría Salazar, alcalde ordinario de Santafé en 1749, casado con Gertrudis de la Serna Mújica. Uno de sus hijos, Juan José Santamaría Mújica, también fue alcalde ordinario en 1802⁶¹. En segundo lugar tenemos a Domingo Sanz de Santamaría Salazar, alcalde de santa hermandad en 1763, casado María Pinzón Tello. Uno de sus hijos entroncará con la familia Ricaurte al casarse con Antonia Ricaurte Ortega, nieta de Cayetano Ricaurte Terreros, uno de los hijos de José Salvador Ricaurte⁶². Por último, destacar a Francisco Sanz de Santamaría⁶³, alcalde ordinario en 1753 y 1762 que contrajo matrimonio con Petronila Prieto Ricaurte, hija del capitán español José Prieto Salazar y de Mariana Ricaurte Terreros. Éste fue tesorero blanquecedor de la casa de la Moneda, regidor perpetuo y alférez real del cabildo de Santafé, cuyo hermano, Tomás Prieto Salazar, fue también alcalde ordinario en 1744⁶⁴.

Entre los hijos de Francisco Sanz Santamaría y Petronila Prieto Ricaurte, destaca María Manuela Santamaría Ricaurte, famosa literata de finales del XVIII, quien casó con Francisco Javier González Manrique Flórez Zubía que era abogado de la real audiencia de Santafé⁶⁵. La conocida tertulia del “buen gusto” tenía su sede en casa de los González Manrique Santamaría⁶⁶. Francisco Javier González Manrique era hijo de Francisco González Manrique. Éste fue nombrado presidente del Nuevo Reino de Granada en 1739, tras el fallecimiento del anterior presidente, su propio hermano Antonio González Manrique, quien solamente había ejercido el cargo once días⁶⁷. Francisco González Manrique estaba casado con Rosa del Frago Bonís. La hija de ambos, María Tadea González Manrique casó con Jorge Miguel Lozano de Peralta, I Marqués de San Jorge, unión mediante la cual la relativamente modesta familia de españoles González Manrique entroncó con varios de los linajes más antiguos del Nuevo Reino, ya que la madre de Jorge Miguel Lozano fue Josefa Caicedo y Villacís⁶⁸.

Francisco González Manrique no sólo negoció un buen matrimonio para su primogénita sino que él mismo, al enviudar de Rosa del Frago, se casó con María Josefa Vanegas Zubía, hija de Francisco José Flórez Vanegas, descendiente del famoso cronista Juan Flórez de Ocariz⁶⁹.

Como se habrá podido comprobar resulta realmente complejo desentrañar la maraña de relaciones familiares que protagonizaban estas familias. A pesar de comenzar nuestro estudio por aquellas consideradas menos importantes hemos observado que todas ellas se encuentran relacionadas entre sí mediante estudiadas estrategias matrimoniales.

⁶⁰ Es nuestra intención desarrollar en nuestras tesis doctorales las relaciones de estas familias con el estamento eclesiástico, ya que prácticamente no hay ninguna de ellas que no tenga uno o más de sus miembros dedicados a la Iglesia.

⁶¹ Guillén de Iriarte (1994, II, 438-439, 468-469, 519)

⁶² Rivas (1970, 276-281)

⁶³ Guillén de Iriarte (1994, 274)

⁶⁴ Los hermanos Prieto Salazar entroncaron ambos con dos de las principales familias santafereñas. Tomás casó con Mariana Dávila Maldonado Caicedo Fajardo, hija de Nicolás Antonio Dávila Maldonado y de Cecilia Caicedo Fajardo. Al enviudar de Tomás, Mariana casó con Antonio Verástegui, oidor de la Audiencia de Santafé. Rivas (1938, 518)

⁶⁵ Rivas (1911, 752)

⁶⁶ Vergara y Vergara (1958)

⁶⁷ Restrepo Saénz (1952, 75-80)

⁶⁸ Rivas (1938, 516, 519)

⁶⁹ *Ibid.*, 516.

4. Conclusiones

Para concluir, podemos afirmar que las familias que ostentan el poder fáctico en el cabildo de Santafé conforman una intrincada red de parentesco que ligaba a cada una con las restantes. De esta manera, se observa que todas forman una cadena en la cual no existen apenas eslabones sueltos. Esta situación no es algo que se salga de lo corriente, el sistema colonial hispano se cimentaba en la imbricación de cuestiones familiares y en el uso de los canales institucionales por parte de las elites locales. Así, la corrupción y el nepotismo, tal como los conocemos en la actualidad, no son una desviación de la norma sino un elemento mismo del sistema, reflejo del importante papel que el vínculo familiar jugaba en la sociedad.

Las familias llegadas a Santafé en los siglos XVI y XVII, y consolidadas a finales del seiscientos, recibirán, a lo largo del XVIII, aportes de “sangre nueva” de los españoles enviados por la Corona a las diferentes instituciones del Nuevo Reino. A pesar de la que la monarquía prohibía explícitamente a sus funcionarios vincularse a las familias criollas a través del matrimonio, ya que temía que por medio de la unión con la elite local, éstos dejaran a un lado los intereses reales por seguir el de estas familias, este fenómeno era algo habitual y relativamente sencillo. Es necesario subrayar que la entrada en las familias venía condicionada por que los nuevos miembros fueran útiles para la consolidación del patrimonio y la pervivencia familiar.

La existencia de estas relaciones entre peninsulares y criollos marcan la necesidad de superar la importancia que se daba, y se da, en la historiografía a los antagonismos entre estos dos grupos. Consideramos que las divisiones entre las distintas facciones de la elite se deben a factores más complejos y no solamente al origen geográfico. Estas familias son conscientes de su posición y no se diferencian unas de otras más que por la capacidad de cada una de ejercer su poder en mayor medida que las demás. El papel de eje rector de las instituciones no viene dado por el mayor o menor número de criollos o peninsulares que formaran parte de las diferentes familias, sino en virtud de sus riquezas, su prestigio, y sobre todo su capacidad de situar a sus miembros en los puntos claves del organigrama administrativo.

Así pues, vemos que estas familias conciben a las diferentes instituciones como algo más o menos propio y a las que utilizan más que para el servicio a la municipalidad para su propio provecho y beneficio. Esto se comprueba, sobre todo, en sus intereses económicos. Muchos de los miembros de estas familias se dedican al comercio; de este modo, siendo el cabildo quien dirige la vida económica y comercial de la capital, concediendo licencias y permisos de abastecimiento y aprovisionamiento, será fácil que cualquiera de ellas recurra al pariente que sin duda tienen ocupando cualquier puesto en el concejo.

El cabildo, como el resto de las instituciones, fue controlado por familias compuestas por criollos y peninsulares en una compleja trama de relaciones, alternancias y contradicciones.

Bibliografía

- Acevedo Gómez, J. Recuerdos nacionales. José Acevedo y Gómez. *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1903, I, 5, 216-229.
- Aguilera, M. La legislación y el derecho en Colombia. En Aguilera. *Historia Extensa de Colombia*. Primera Edición. Bogotá: Lerner, 1965. 525 pp.
- Alvarado Morales, M. El cabildo y el regimiento de la ciudad de México en el siglo XVII. Un ejemplo de oligarquía criolla. *Historia Mexicana*. 1979, XXVIII, 4, 489-515.
- Arboleda, G. *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*. Cali: Arboleda Imprenta, 1926, 488 pp.
- Avellá Vives, J. *Los cabildos coloniales*, Madrid, 1934. 299 pp.

- Barthelemy, D.; Duby, G. *Poder Privado y poder público en la Europa feudal. Historia de la vida privada*. Madrid: TAURUS, 1991, 322 pp.
- Bayle, C. *Los cabildos seculares en la América española*. Madrid: SAPIENTIA S.A. Ediciones. 1952, 814 pp.
- Bertrand, M. Elites, parentesco y relaciones sociales en Nueva España. *Tiempos de América*. 1999a, 3-4, 57-66.
- Bertrand, Michelle. Elites y configuraciones sociales en Hispanoamérica colonial. *Revista de Historia*. 1999b, 13, I, 1-15.
- Brubaker, G. *Bogotá a study of municipal development in XVIII century in spanish América*. Texas: Ph. D. Tesis University of Texas, 1960, 157 pp.
- Burkholder, M.; Chandler, D. S. *Biographical dictionary of audiencia ministers in the Americas 1687-1821*. Wesport: Greenwood Press, 1982, 491 pp.
- Büsches, C.; Schröter, B. *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Madrid: Iberoamericana, 1999, 315 pp.
- Córdoba Ochoa, L. M. (1998), *De la quietud a la felicidad: la villa de Medellín y los procuradores del cabildo entre 1675 y 1785*. Medellín: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, 206 ps.
- Flores Olea, A. Los regidores de la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XVII. *Estudios de Historia Novohispana*. 1979, III, 113-145.
- Gamboa, J. A. Cabildo y elites locales en la sociedad colonial. Encomenderos, minero y comerciantes en la provincia de Pamplona (1600-1660). *Politeia*. 1993, 12, 16-28.
- Gelman, J. Cabildo y elite local. El caso de Buenos Aires a principios del siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*. 1985, XLIV, 89-107.
- Gómez, T. La república de los cuñados. Parentesco, familia y poder en la sociedad colonial: el caso de Santafé, siglo XVIII. *Politeia*. 1993, 12, 116-126.
- González Muñoz, V. *Cabildos y grupos de poder en Yucatán (siglo XVII)*. Sevilla: Diputación de Sevilla. V Centenario del Descubrimiento de América, 1994, 372 pp.
- González Muñoz, V.; Martínez Ortega, A. I. *Cabildos y elites capitulares en Yucatán. (Dos estudios)*. Sevilla: EEHA. CSIC, 1989, 289 pp.
- Guillén de Iriarte, M. C. *Nobleza e hidalguía en el Nuevo Reino de Granada. El Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1994, 947 pp.
- Gutiérrez Ramos, J. Linaje y poder en la colonia. El caso de Santafé de Bogotá. *Politeia*. 1993, 12, 128-144.
- Gutiérrez Ramos, J. *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fe 1538-1824*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, 154 pp.
- Hernández Franco, J. *Familias, poderosos y oligarquías*. Murcia: Universidad de Murcia, 2001, 173 pp.
- Ibañez, P. M. Los nobles de la colonia. Los marqueses de Surba y de San Jorge. *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1903, I, 1, 26-40.
- Jaramillo Mejía, W. *Índice de dotes, mortuorias y testamentos existentes en las notarías de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1994, 527 pp.
- Konetzke, R. *América Latina. La época colonial. El desarrollo de la organización estatal*. Madrid: SIGLO XXI, 1993, 342 pp.
- Ladd, D. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*. México: Fondo Cultura Económica, 1984, 351 pp.

- Lohmann Villena, G. *Los regidores perpetuos del cabildo de Lima (1535-1821) Crónica y estudio de un grupo de gestión*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla. V Centenario del Descubrimiento de América, 1983.
- Marroquín, L. *Precursores*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1913, 165 pp.
- Marzahl, P. *The cabildo of Popayán in the 17th century: the emergent of a creole elite*. Wisconsin: Diss. Univ. of Wisconsin, 1970. 234 pp.
- Marzahl, P. Creoles and government: The cabildo of Popayán. *The Hispanic American Historical Review*. 1974, 54, 4, 636-656.
- McFarlane, A. *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*. Bogotá: Banco de la República. El Áncora Ediciones, 1997, 577 pp.
- Ortega Ricaurte, E. *Regidores del cabildo de Santafé de Bogotá, 1539-1933*. Bogotá: Ediciones del Consejo, 1933.
- Ortega Ricaurte, E. *Actas de la Junta Municipal de Propios de Santafé de Bogotá, 1797-1808*. Bogotá: Ediciones del Consejo, 1937, 297 pp.
- Ortega Ricaurte, E. *Cabildos de Santafé de Bogotá. Cabeza del Reino de Nueva Granada, 1538-1810*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1957.
- Ortiz de la Tabla Ducasse, J.; Rivera Garrido, A.; Fernández Martínez, M. *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Santa Fe*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. CSIC, 1996, 263 pp.
- Ots Capdequí, J. M. *El régimen municipal hispanoamericano del periodo colonial*. Valencia: Tierra Firme, 1937, 429 pp.
- Phelan, J. L. El auge y la caída de los criollos en la audiencia de Nueva Granada. *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1972, LIX, 697-698, 597-618.
- Ponce Leiva, P. *Certezas ante la incertidumbre. Elite y cabildo de Quito en el siglo XVII*. Quito: ABYA-YALA, 1998, 511 pp.
- Restrepo Saenz, J. M. *Biografías de los mandatarios y ministros de la real audiencia (1671-1819)*. Bogotá: Editorial Cromos. Academia de Historia, 1952, 585 pp.
- Restrepo Saenz, J. M.; Rivas, R. *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá: Presencia, 1991,.
- Rivas, R. Los González Manrique. *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1911, VI, 72, 750-752.
- Rivas, R. Familias bogotanas. Época del establecimiento en Santafé de Bogotá de doscientas de sus familias. *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1938, XXV, 285-286, 516-534.
- Rivas, R. ; Restrepo Saenz, J. M. Sanz de Santamaría. *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1970, LVII, 666-668, 261-282.
- Rodríguez, P. *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial, 1675-1730*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1992, 184 pp.
- Sánchez-Arcilla Bernal, J. *Instituciones político-administrativas de la América Hispánica, (1492-1810)*. Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense. Facultad de Derecho, 2000, 362 pp.
- Santos Pérez, J. M. *Elites, poder local y régimen colonial. El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000, 416 pp.
- Stone, L. *El pasado y el presente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, 289 pp.
- Tovar Pinzón, H. El estado colonial frente al poder local y regional. *Nova Americana*. 1982, 5, 39-77.
- Vergara y Vergara, J. M. *Historia de la literatura en Nueva Granada*, Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1958. 234 pp.
- Webre, S. El cabildo de Santiago de Guatemala en el siglo XVII ¿Oligarquía criolla cerrada y hereditaria? *Mesoamérica*. 1981, 2, 1-19.
- Zuleta, E. Los Caicedo. *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1932, XIX, 221, 336-344.